

al libre albedrío, no se vé en ninguna parte.

Una disposición rígida dictada y cumplida en tal sentido sería muy bien vista por todo el vecindario y produciría óptimos frutos para el bien moral de la población.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer fué conducido á la última morada con numeroso acompañamiento el cadáver de la niña María del Carmen Gutierrez Sanchez, hija de nuestro querido amigo don Leonardo Gutierrez Colomer.

Enviamos á los cariñosos padres de la finada y demás personas de la familia nuestro sentido pésame por la sensible desgracia que han sufrido.

Pasado mañana saldrá de este puerto para varios de la Isla de Cuba el magnífico vapor *Pedro* que admite carga y pasajeros.

Se despacha en la corredería de don Francisco Salazar.

Desde el día 10 al 20 del corriente, se procederá al pago de cupones vencidos en 7 del actual de los títulos emitidos por este Ayuntamiento en virtud de avenio con sus acreedores y de los correspondientes al empréstito realizado para llevar á efecto las obras del edificio teatro. En su consecuencia los interesados presentarán desde dicho día en la Sección de Contabilidad del Municipio las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados.

Suma y sigue.

El viernes fué mordido por un perro en la mano derecha un niño de nueve años llamado Segundo San Miguel.

Agradecemos como se merece al Orfeon *Ovetense*, la targeta de felicitacion de Pascua que nos ha remitido; y correspondemos á su delicada deferencia, deseando á todos los orfeonistas muchas felicidades y ánimo para visitar pronto este pueblo en donde tan gratos recuerdos dejaron con ocasion del certámen de orfeones verificado el verano último.

Con el mayor gusto, por el humanitario precedente que se sienta, copiamos de *El Imparcial* las líneas siguientes:

UN BUEN EJEMPLO.

«Por primera vez en España, una Compañía de ferrocarriles, la de Santander á Cabezon de la Sal, ha promovido una resolución, hoy dictada por el Ministerio de Fomento, por la cual quedan reducidas á dos las tarifas de viajeros denominadas de *primera y segunda*, suprimíendose la de *tercera*.

Esta modificación no trae consigo ningún aumento de precio, de modo que en lo sucesivo, en dicha línea, los viajeros de tercera tendrán desde hoy, sin aumento en el precio del billete, las comodidades que sería de desear tuvieran en las líneas de las demás empresas.»

En el tren correo de hoy habrá salido para Valladolid, en uno de cuyos teatros actuará, la compañía de zarzuela que terminó ayer sus compromisos con el público santanderino.

Los periódicos de Madrid dan cuenta de las candidaturas oficiales acordadas por el Gobierno para las elecciones de Diputados á Cortes en todas las provincias españolas.

Después de tantas y tan distintas versiones como han circulado respecto á Santander resultan candidatos oficiales por esta circunscripción los señores Perojo y Aparicio.

El tercer lugar se le disputarán los señores Trevilla, Viesca y Alvear.

Para el distrito de Cabuérniga está designado el Sr. Garnica y para el de Laredo el señor Eguilior.

Dice *La Justicia*, de Madrid:

«El hermoso palacio confiscado judicialmente á la duquesa viuda de Santofía (así como parte de sus dilatadas propiedades rústicas y urbanas) ha sido vendido en pública subasta á don Enrique Parre-

lla en menos de 500 000 pesetas.

El señor Parrella lo ha vendido posteriormente al exministro señor Canalejas y Mendez.

En estos últimos días de fiesta se vió muy favorecida la tómbola instalada á beneficio de los PP. Salesianos.

Las fundadoras de aquel aristocrático punto de reunion se muestran muy satisfechas de su obra, porque los resultados van superando á sus esperanzas.

Hemos entrado en el primero y más crudo de todos los meses, la tierra se va ya enfriando y perdiendo por irradiacion el calor acumulado en su superficie durante el verano; de suerte que los elementos atmosféricos que en adelante han de entrar en juego son los más apropiados para producir enfermedades sobreagudas.

Ahora es cuando son frecuentes los catarros de crup ó garrotillo en los niños, las congestiones pulmonares en los adultos y las cerebrales en las personas de mucha edad.

Procúrese que no se caldeen con exceso las habitaciones, no sacar de casa á las personas d-licadas, niños y convalecientes, sino á las horas centrales del día y abrigarse con ropa bastante y calzado fuerte, para evitar las consecuencias del tiempo.

Han regresado á las universidades los estudiantes que vinieron á Santander con objeto de pasar las fiestas de Pascua al lado de sus familias.

Los deseamos una buena campaña de estudios para que cuando vuelvan á sus hogares traigan la satisfaccion de haber hecho una buena prueba de curso académico.

La Diputacion de Navarra ha acordado contestar al señor administrador de Hacienda, que Navarra no está obligada á pagar el impuesto del 11 por 100 sobre cargas de Justicia que se le reclamó hace días.

La corporacion foral lo hará así constar oficialmente, manifestando que la ley de 1841 le exime de todo impuesto que no se consigne en dicha ley.

A consecuencia del mal tiempo, desde anteayer no han salido á la mar las lanchas de pesca de este puerto.

Resolviendo algunas consultas acerca del impuesto sobre los alcoholes se ha dispuesto que los licores y bebidas espirituosas que se importen del extranjero se hallan sujetos al impuesto, á razon de una peseta por grado y hectólitro.

En las cartas de pago y vendis se consignará la graduacion.

Aunque por debajo de cuerda, se trabaja activamente para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Los habitantes de los pueblos de la provincia reciben abundancia de cartas de los candidatos.

Segun todos los indicios las próximas elecciones van á ser reñidas como pocas veces en esta circunscripción.

Ha sido firmada la escritura de cesion del ferrocarril de Bilbao á Lezama á una nueva empresa y se ha nombrado un nuevo consejo de Administracion.

Como la línea está concluida hasta Begoña, se constituirá una Sociedad anónima explotadora, con un capital de 500 mil pesetas en acciones, para llevar á cabo á la mayor brevedad la terminación de las obras.

En la línea se ha gastado hasta ahora mas de un millon de pesetas.

La compañía posee tres máquinas y en breve llegará el material móvil, creyéndose que dentro del término de cuatro meses podrá ponerse en explotacion la línea.

Al regresar el vecino de Ruiloba Antonio Ruiz Gonzalez, el día 6 de Comillas para su casa con una res vacuna que conducía con una cuerda de la feria que se celebró en dicha villa, el animal se espantó y arrollando al Antonio, anciano de 72 años de edad, lo arrastró como unos cincuenta metros, tal vez por llevar la cuerda atada ó con alguna lazada que se le enredó y no pudo soltar, causándole la muerte, segun los facultativos, instantáneamente; apareció el cadáver en el sitio denominado Hoyó Santo, en el kilómetro

70 de la carretera de Puente de San Miguel á Comillas, en término de esta villa.

La empresa del Norte ha hecho nueva combinacion de tarifas para el trasporte de harinas y salvados de distintos puntos de las Castillas á Vigó.

En virtud de ese reciente acuerdo sancionado de real orden, desde 15 del actual quedan anuladas varias tarifas y para los salvados y harinas facturados á Santander regirán por cada 1.000 kilogramos los precios siguientes.

Para las harinas y salvados rigen los siguientes precios á Santander, por 1.000 kilogramos:

Desde Avila, 36 pesetas.—El Espinar, 37.—Segovia, 36.—Cantalapiedra, 34.—Salamanca, 36.—Zamora, 36.—Medina del Campo, 32.—Valdestillas, 29.—Valladolid, 27.—Corcos Aguilarejo, 26.—Dueñas, 25.—Quintana, 25.—Los Balbás, 25.—Estépar, 25.—Burgos, 25.—Palencia, 23.—Ausco, 21.—Frómista, 20, y Osorno 18.

Desde Herrera, 15 pesetas.—Alar (San Quirce), 14.—Nogales, 14.—Vilella, 14.—Mave, 14.—La Horadada, 14.—Quintanilla, 12.—Reinosa, 9.—Lantueno, 8.—Bárceña, 6.—Molledo, 5.—Las Fraguas, 5.—Los Corrales, 4.—Las Caldas, 4.—Torrelavega, 3.—Renedo, 2.

Desde Grijota, 23.—Paredes, 23.—Villada, 24.—Sahagun, 25.—Santas Martas 25.—Palanquinos, 25, y Leon, 25.

En trigos y centeno rigen estos precios por 1.000 kilogramos, tomando como destino las estaciones del margen:

	Avila	Árvalo	Medina	Valladolid	Palencia
Reinosa.....	27	52	23	18	»
Lantueno.....	28	26	24	19	15
Bárceña.....	30	28	26	21	17
Molledo.....	31	29	27	22	18
Las Fraguas.....	31	29	27	22	18
Los Corrales.....	32	30	28	23	19
Torrelavega.....	33	31	29	24	20
Renedo.....	34	32	30	25	21
Santander.....	36	34	32	27	23

Mañana á las once de la misma celebrará una reunion en el Circo del Regancho los obreros panaderos.

Como en esta provincia hay muchísimas personas interesadas en negocios de minas, publicamos á continuacion la parte dispositiva de una real orden sobre tributacion de la riqueza minera, que aparece en la *Gaceta* recibida anteayer.

Primero. Que en las concesiones mineras que se otorguen por los gobernadores civiles con arreglo á las leyes de minas vigentes, se determine claramente las clases de minerales á que se refiere la solicitud de registro sobre que recaiga la concesion.

Segundo. Que en vista de estas concesiones hechas en la forma expresada en la regla anterior, los delegados de Hacienda fijen, con arreglo al artículo 1.º de la ley de 25 de Julio de 1888, el cánón por superficie que deba satisfacerse, el cual no podrá alterarse mientras subsista la concesion.

Y tercero. Que por consecuencia de esto, se revisen las fijaciones de la cuantía del cánón por superficie hechas á las pertenencias mineras y las rectificaciones que se produjesen por virtud de la real orden de 18 de Abril de 1891, á que dió carácter de generalidad una real orden de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio de 13 de Mayo siguiente, y que, por tanto, á partir del trimestre próximo venidero, continúen tributando á tenor de las primitivas concesiones y del criterio que informa la regla anterior.

Con las funciones dadas ayer en el teatro se despidió de este público la compañía de zarzuela *chica* que por espacio de un mes ha estado entre nosotros.

Tanto por la tarde como por la noche fué muy numerosa la concurrencia que asistió, quizá creyendo que hasta la primavera no volverán á abrirse las puertas del teatro, por más que se insiste en que la compañía que dirige el señor Palencia dará en breve un corto número de representaciones.

Ha sido pasto de las llamas en el inmediato pueblo de Galizano la casa propiedad de don Francisco de la Lucera, pereciendo abrasadas seis reses vacunas de

José Escudero, que hizo, como sus convecinos, temerarios esfuerzos por salvar la vida de los animales, pero infructuosamente.

Ayer se verificó la renovacion del comité local del partido federal de esta ciudad, quedando constituido en la forma siguiente:

Comité.—José Suarez Quirós, Eduardo de Carrillo, Máximo Bolado, Ernesto R. de Huidobro, José Fernandez Gonzalez, José Estradi, José Perez Molino, Lorenzo Portilla, Evaristo Lopez Herrero.

Representantes en el provincial.—Santos Landa y Antonio Maria Coll y Puig.

Hacemos presente á las muchas personas que tienen vale para la rifa de un hermoso *Mazapán* verificada en la confitería de la señora viuda de Alvarez, que el número agraciado ha sido el 272.

La persona que posea el vale con el número citado puede pasar á recoger el Mazapán.

Ayer falleció en esta ciudad el Sr. D. Manuel Gomez Aquerreta, padre político de nuestro estimado amigo D. Manuel Toca, comerciante que fué de esta plaza.

Esta tarde á las cuatro se verificará la conduccion del cadáver y los funerales mañana á las diez en la iglesia de San Francisco.

El señor Toca, con cuya antigua amistad nos honramos, comprenderá cuan sincero es el pésame que á él y á su atribulada familia enviamos en estas líneas por la irreparable pérdida que han sufrido.

La Real Hermandad de la Milicia Cristiana ha elegido nueva junta directiva para el año actual.

La forman los señores siguientes: Presidente nato, el Excmo. è Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

Presidente efectivo, D. Ricardo Garcia Pintor, canónigo de esta Catedral.—Primer hermano mayor, D. Feliciano Vicente Federico, beneficiado de esta Catedral.—Segundo id. id., don Marcelino Menéndez Pintado.—Tesorero, don Antonio Gutierrez.—Secretario contador, don Antonio L. Doriga.—Vocales, don Evaristo Rodriguez Bedia; don Enrique Azué; don Leonardo Quevedo; don José Alonso; don Casiano Arrarte; don Severo Diez; don José Gómez; don Adolfo Santos Buano.—Sacristán, don Julián Gonzalez y González.

Dice *El Noticero Bilbaino*:

«El Consejo de Administracion del ferrocarril de Bilbao á Portugalete ha acordado repartir á los señores accionistas un dividendo de 12 por 100, que unido al 5 por 100 repartido en el mes de Julio, da un total de 17 por 100, lo cual, dada la crisis porque atraviesa este pais, es un resultado bastante lisonjero.»

Los socios del Club de Regatas celebrarán junta general el 12 del corriente á las siete de la noche.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 1.993 sacos de harina para la Peninsula.

En la misma semana se importaron 100 sacos de cebada, 3.147 de azúcar, 524 de café, 14 cascós aguardiente, 20 bocoyes aceite, 50 sacos arroz, 43 cajas jabon, 17 sacos garbanzos y 87 pieles cuero.

Ha sido presentada al Ayuntamiento una instancia firmada por varios Arquitectos protestando contra el concurso verificado para el Monumento á Cantabria.

Los almacenistas de cerillas ponen en conocimiento del público que hasta el día 15 del próximo Febrero *todo comerciante podrá vender públicamente y dar salida á las exis enci is de dichos efectos que tengan en su poder*, segun el Real decreto publicado en la *Gaceta* el 29 de Diciembre último.

Y segun el artículo 4.º del citado decreto *cualquier individuo podrá tener en su poder media gruesa de cajas de cerillas sin incurrir en el delito de contrabando*.

Además advierten al público que las cerillas depositadas actualmente en los almacenes contienen muchas más que las cajas que se expendrán procedentes del monopolio, por lo que recomiendan á los consumidores se provean de este artículo.

Nuestro distinguido paisano el guber-

pa
se
rá
po
el
tu
tu
di
H
va
de
ca
mi
set
en
ag
ra
y
lo
de
su
cel
los
pa
cer
dos
Ac
Se
la
lia
na
tar
ca
se
ria
si
cor
raz
tos
gu
ext
lejo
lo
U
en
lla
dor
dus
dos
les
un
do
jase
Ene
LO

nador militar de esta plaza Excelentísimo señor don Eliodoro Barbáchano presentará su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Carrion de los Condes.

Aquel pundonoroso militar cuenta con el apoyo del señor Lopez Dominguez, actual ministro de la Guerra.

Don Isaac Peral presentará su candidatura de diputado á Cortes, como independiente por el Puerto de Santa María.

El Lloyd inglés publica un despacho de Hamburgo fechado el 5 diciendo que el vapor español *Murciano* ha varado cerca de Santo Paul, y que se está alijando la carga para ponerle á flote.

Los agentes catárticos, aceites, resinas y sales minerales son en su mayor parte amargos nauseabundos, exponen á vómitos y repugnan á los enfermos y particularmente á los niños. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach es agradable y obra de un modo tan suave y eficaz que es el purgante preferido por todos los médicos del mundo.

El uso del Callicida Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) apenas si puede servir los pedidos de todos los farmacéuticos de España.

La Emulsion Scott ha producido los mejores resultados.

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES)
San Sebastian de 28 de Julio de 1885.

El infrascrito Médico titular de esta ciudad, certifico: que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del *Aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scott*. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Dr. JOSÉ MANUEL OA.

DE SUANCES.

MOSCAS.

Pertenece el insecto volátil á una familia pobre pero honrada, segun define el naturalista Lineo.

Tratado, aunque sea en visita, resultará molesto, resultará pesado, pero nunca sospechoso ni aún malévolo.

Sin embargo, sus parientes cercanos se usan otras bromas rascables y contrarias al buen humor de la sangre. Diganlo si no la abeja y sus colaterales, afines y confines el moscardon y el mosquito; de raza degenerada y censurable en sus actos públicos.

Sin duda, por tan malos instintos algunas autoridades tratan de perseguir y exterminar la petit familia, y sin ir más lejos hasta sus patrocinadores.

No es broma; recuerdo un hecho que lo corrobora.

Un jurisconsulto de peso (de los de doce en libra) nacido y criado en la invicta villa de Suances, estimó que un patrocinador de los animalitos, por el hecho de industrializarse domesticándoles é industrializándose, con los productos de miel y panales para la fabricacion de la cera, cometió un delito; no como defraudador al Estado por la contribucion que pagase ó dejase de pagar, sino como raptor y tal vez

corruptor de los menores insectos.

Y como consecuencia inmediata lo denunció á los tribunales, sin que por fortuna pudiera probar que el hecho pudiera ser punible.

Vivimos de milagro; está visto. Donde menos se piensa brota una capacidad jurídica, vamos al decir, un Alonso Martinez de dos pesetas, capaz de perturbar toda clase de familias.

Tal pasó con el acto ejecutado por la pequeña particula de la judicatura suancesca. ¡Y que bien quedó el hombre en la corria! Es decir: que bien se quedaron con él y cómo lo corrieron! Desde el Juez instructor del proceso hasta el último mono de la curia capearon al Juez moscon, como así le llamaban.

¡Válganos Dios! ¿quién le diría á tan ilustre legista que era un delito industrial con las abejas? Seria preciso proponerle para la Comisión de Códigos, Sección 2.ª, en clase de.... ordenanza ó limpia botas de los señores que componen la idem.

Pero supongo que de su *chirumen* no saldria solamente idea de tanto alcance. Figúrome que para desarrollarla y llevar á cabo acto tan trascendental se valdria de algun consejo especial, y sospèchome que este sanhedrin acusador lo compondrian bajo la presidencia de un corto de nariz, un Pedraja trasnochado, algun banderillero á quien motejan *Neri*, y alguna que otra autoridad de la clase militante ó de la *marisca*.

Con este Consejo chato-cívico-militante, el hombre se arriesgó y legisló á su modo inventando un delito que más tarde tomaron á broma logrando que por aquello de perseguir á los infelices animalitos le agregaran á su nombre el mote de *come-moscas....* y golayos. (Secundino.)

De seguir organizando cruzadas contra ellos propongo que á nuestro Catecismo católico se agregue otro precepto: «Bienaventuradas las moscas que padecen persecucion del Juez y Secretario de Suances, porque de ellas será el reino de su estómago.»

Pudiera el V. S. darse una vueltecita por el Código Civil y en el tratado de cosas encontraría lo relativo á la propiedad de los volátiles de esta naturaleza.

Por mi parte no le indico articulado en concreto porque no quiero enseñar á ningún Gamazo de Suances, y además porque no me gusta regalar margaritas á chatos.

Suyo, del Neri, Pipota y demás del consejo en glorietas, felicitándolos por todo y más....

Un íntimo vuestro.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 8.

En Coin, pueblo de la provincia de Málaga, tres malhechores sorprendieron y asesinaron al capellán de la ermita de Fuensanta.

Ha fallecido el bizarro general montañés señor Castillo, que defendió denoda-



Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion. Para fuera de la poblacion, vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

	EN CAJAS.		EN BARRICAS.			
	De 12 botellas	De 24 botellas	De 225 litros	De 125 litros	De 56 litros	
Cosecha de 1889. Pesetas	15	18	Cosecha de 1889. Pesetas	200	105	55
» de 1890. »	12	15	» de 1890. »	150	80	45
Blanco de 1884. »	25	28	Blanco de 1884. »	250	130	70
» de 1886. »	20	24	» de 1886. »	200	105	55
» de 1887. »	18	22	» de 1887. »	160	85	45
Cóñac Rioja (3 escudos.)	40	45				

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

damente el sitio de Bilbao en la última guerra civil.

Su última voluntad ha sido que no se tributen á su cadáver honores oficiales.

Muy á disgusto de la Regente se le hará entierro de tercera clase.

Los federales, zorrillistas y centralistas van á dirigir un manifiesto á sus correligionarios de provincias recomendándoles trabajen unidos en las luchas que se entablen en todos terrenos.

El señor Capriles no ha aceptado el Gobierno de Puerto Rico.

El Alcalde y todos los concejales del Ayuntamiento de Guadahortuna (Granada) han ingresado en la cárcel por haberse descubierto irregularidades escandalosas en la administracion.

En Madrid toma grande incremento la influencia.

A consecuencia de las noticias que se reciben de la cuestion de Panamá, en el Bolsin han bajado los fondos cerca de 3 cuartos.

Café y Restaurant DE PEDRO LOPEZ SOLARES.

CISCO.

De muy buena calidad, se vende en la panadería de la viuda de Vega Libertad 6.

COMPANIA VINICOLA del Norte de España ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO 1889. PARIS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirijirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañia en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890. Bot.ª (sin casco)	0'75 ptas
» de 1889. »	1'25 »
» de 1888. »	1'50 »
Rioja Blanco de 1887. »	1'75 »

PÚBLICO

Para todas estas fiestas muchas y muy repetidas en que la gula preside las mesas entre familia, no tomeis más precauciones, aunque lleñeis bien la tripa, que el *Gran Chartrés Escarchado y Elxair Anis Zorrilla*. Ni temais indigestiones ni el calor de la bebida.

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO
Teléfono núm. 140.

Exposicion Universal de Chicago.

Un español que ha residido algunos años en los Estados Unidos e Interprete de la Seccion Española de dicha Exposicion desea representar particularmente á algunos expositores.

Dirigirse por carta á Interprete Colegio San Francisco Santander.

ACADEMIA DE DIBUJO

fundada en 1888 por el profesor

Don José María Casuso.

CARBAJAL 11, PRINCIPAL.
Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, topográfico y modelado.

CLASES PARA SEÑORITAS Y NIÑOS.
Horas de clase de 5 á 7 de la tarde.—Precio 6 pesetas.

CLASES PARA ARTISTAS.
Estas clases serán de 7 á 9 de la noche en el O atorio de don Bosco, calle de Viñas núm. 7. Precio 6 pesetas.

Enero 9. EL CORREO CANTARIA, Número 4

LOS GRANDES POETAS DRAMÁTICOS.

LOS CÓMICOS LATINOS.

PLAUTO, TERCENIO Y AFRANIO.

Es indudable que el teatro, como tantas otras muchas cosas que han llegado á hacerse grandes entre los hombres, tuvo siempre un humilde origen. A los imperfectos, y hasta ridículos ensayos de los griegos, antes de crearse la verdadera tragedia y la comedia, siguieron las obras inmortales de los poetas, de quienes nos ocupamos en números anteriores; y antes de hacerse obras de importancia en Roma, antes de aparecer en la escena, digámoslo así, Plauto, Terencio y Afranio, se hicieron otros ensayos, empezándose por los juegos escénicos, que se consideran como el origen de su teatro, aunque no puede negarse que la perfeccion de él solo fué debida á la influencia de los griegos.

«Afligido el pueblo romano, dice un autor, por una peste asoladora en el consulado de Sulpicio Pético y Licinio Stelen, y no encontrado alivio en los remedios hu-

manos, ni en la piedad de sus dioses, se llevaron de Etruria algunos histriones para que les divertiesen con sus acompañadas danzas, de aquí nació la costumbre de divertirse la gente joven diciéndose burlas y versos festivos, de donde vinieron á tener origen las fábulas llamadas atelanas. Así, pues, Licio Andróico, Nevio y Ennio, fueron los primeros que compusieron fábulas dramáticas para los romanos; pero tan rústicas y desaliñadas, que ninguna de ellas era leída en los buenos tiempos de la literatura latina.»

Entre los autores que en el párrafo transcrito se mencionan y los que vamos á dar á conocer un poco más extensamente, hubo otros que alcanzaron gran popularidad; pero no tanta como estos. Accio, Pacuvio, Ovidio, Vario y Séneca escribieron obras buenas que la posteridad ha leído y ponderado, pero que distan mucho de las que escribieron Plauto, Terencio y Afranio; éste llegó á igualar al griego Menandro, faltando poco Terencio, segun opinan críticos juiciosos y severos, para conseguir lo mismo.

Por lo dicho se vendrá en conocimiento que si en otros géneros de poseia Roma igualó ó aventajó á Grecia, en la dramática quedóse muy atrás, pues las mejores obras de los romanos no excedieron

en mérito á las de los griegos; y hubo pocas que se aproximasen á algunas de estos, contribuyendo acaso á esto el ser más ignorante el pueblo romano, que preferia ejercicios y funciones de otra clase á las representaciones dramáticas, muy al revés de lo que sucedia al griego que, como hemos visto en los anteriores apuntes, preferia la comedia á cualquiera otra clase de espectáculos.

Dice Horacio que la plebe de Roma interrumpia muchas veces las representaciones, pidiendo á gritos osos y gladiadores, y que el mal gusto se extendia hasta las clases superiores.

«Hay otra que á un autor espanta; Y es que al teatro van miles de necios, De ignorantes, de zafios sin modales, Siempre á reñir y vocear dispuestos, Si con lo que desean no convienen Las gentes distinguidas, y que en medio De la pieza, osos piden y combates; Cosas que agradan mucho al bajo pueblo, Y aun la nobleza misma del oido Abandona el dulcísimo recreo, Porque disfruten sus curiosos ojos De otro placer liviano y pasajero.»

No fue solo el mayor placer que sentian los romanos por los osos y los gladiadores, lo que mató la literatura dra-

mática, pues hubo otros placeres que lo produjeron facilmente: las obscenidades, las torpezas y liviandades, puestas en escena y representadas muy al vivo, vinieron á sustituir á las escenas delicadas y el teatro recibia en su seno lo que habia de más libertino y licencioso en Roma.

Asi pasaron siglos sin que se acordase de escribir tragedias ni comedias los aficionados á la poesia. Segun dice Tirabochi, «desde el reinado de los Antoninos hasta despues del Renacimiento no se sabe que se compusieran otras obras dramáticas, sino una comedia titulada *Andularia*, de autor desconocido, è imitacion de otra de Plauto, y la tragedia griega de *Cristo paciente*, atribuida por unos á Gregorio Nacianceno, y por otros á Apolinar el Viejo, y escrita para avivar la piedad cristiana más bien que para resucitar el arte.

Dadas las precedentes ligeras noticias de los autores latinos, diremos algo de sus vidas y sobre sus obras para completar el objeto que nos hemos propuesto.

PLAUTO.

(Marco Accio) nació en Sarsina, poblacion de la Umbria, el año 227 ó 224 antes de Jesucristo.

Antes de distinguirse como poeta ha-

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-30 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.
Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 4-42 mañana y á Santander á las 2-35 tarde.
Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 8-06 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Bárcena á las 10-50 mañana y 8-37 noche.
Tren descendente.—Salen de Bárcena á las 7-14 mañana y 4-18 tarde, y llegan á Santander á las 10-02 mañana y 7-33 noche.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y

12-20, 2-30, 4-30, y 6-25 tarde.
Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, y 5-30, tarde.

Servicio de Bahía

Presta este servicio la Empresa *La Corconera* á las 8-45, y 12 mañana y 2, 4 y 5-15 discrecional tarde al Astillero.
Astillero á Santander á las 7-45 y 9-30 mañana y 1, 3 y 4-15 tarde.
Santander á Pedreña y Puntal á las 6-30, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.
Puntal y Pedreña á Santander á las 7-30, 9-30 y 12-15 mañana y 2-45, 4-45 tarde.
Los viajes de 6-30 mañana para el Puntal es-

tán en combinación con el coche que va á Santona, y el de las 3-30 tarde para Pedreña con el coche que va á Villaverde.

Tranvía Urbano

Salida de la calle del Correo, á las 7-45, 9-15, 10-45 mañana y 12-15, 2-45, 4-15, y 5-45 tarde.
Salida de Peña-castillo, á las 7, 7-45, 8-30, 10, y 11-30 mañana y 2, 2-30, 3-30, 5 y 6-0 tarde.
Servicio en la población continuo.
De Puerto-chico al ferrocarril á la llegada del tren correo.
De Puerto-chico á Peña-castillo á las 7-15 tarde y 8 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Bilbao, diario de la Administración de Ca-

lalan á la una de la tarde y de la de Horga á la una y media con el correo.
Para Ampuero y Santona diario á las 7 de la mañana de la Administración de Pedraja.
Para Ramales, diario á las 6 de la mañana de las Administraciones de Pedraja y Horga.
Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mútuo está en el Muelle 36, bajo.
Se extienden giros por la tarde y se pagan la libranzas por la mañana.

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
QUEEN

FONDOS DE ESTA COMPañIA
200 MILLONES DE PESETAS.

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la dirección por su representante.

PEDRO A. SANTIUSTE Rivera, II.

NUEVO SERVICIO

DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.**

Salidas quincenales.

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo.

SIN TRASBORDO.

Saldrá de este puerto el 10 de Enero el grande y rápido vapor

PAULINA

Admite carga á flete y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore comonia».

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Línea de Vapores SERRA

Y COMPañIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA. de 4.500 toneladas.
GRACIA. de 5.000 »
FRANCISCA. de 4.500 »
SERRA. de 3.500 »
LEONORA. de 4.500 »
CAROLINA. de 3.500 »



PEDRO. de 5.500 toneladas.
ERNESTO. de 5.000 »
ENRIQUE. de 4.500 »
GUIDO. de 5.500 »
HUGO. de 4.500 »
FEDERICO. de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana Matanzas y Cienfuegos.	ENRIQUE.	El 4 de Enero.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO.	El 11 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA.	El 18 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FEDERICO.	El 25 de id.

El magnífico vapor PEDRO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Para Habana. 160 pesetas. Para Santiago de Cuba. 185 pesetas.
» Matanzas. 160 » » Cienfuegos. 195 »

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Asistencia médica gratis.—Esmerado trato.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5. Teléfono núm. 37

PARA LA CURA

De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atacados con flema, esta medicina es inapreciable. Es un expectorante anodino, y en casos de Tisis pulmonal cura la tos, calma y cicatriza las membranas laceradas y proporciona reposo al paciente. Unas pocas dosis son á menudo suficientes para aliviar los

Resfriados y Toses.

Es á la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y Romadizo. Entre miles de familias es el único remedio empleado para Mal de Garganta, Carraspera, Garrotillo y Tos Ferina. Es la mejor medicina para casos imprevistos y debería tenerse siempre á mano. Casa en que haya niños no debería estar nunca desprovista del

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Lo venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevoojji hace el trabajo de un dia en una hora!!!

PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, marmoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, e.c., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos graciosas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell. BARCELONA

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRÓNICO y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, LINFATISMO y ESTADO CAQUÉCTICO EN GENERAL.

A 10 reales frasco.—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y principales Farmacias de España y Américas.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedon con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPañIA COLONIAL.

TAPIOCA Y TRES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

11